



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

GRANDES ALMACENES

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA

A B C

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
 ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras, rosa.--Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25    »       .....	1'50
50    »       .....	2'25
100   »       .....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorio y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

## Si queremos una sociedad moral, hay que imitar a Jesús

Os digo, que éste y no aquél, descendió justificado a su casa; porque todo hombre que se ensalzó, será humillado; y el que se humilla será ensalzado.

San Juan, capítulo XVIII, versículo 14.

Uno de los principales defectos de la sociedad en todos los tiempos, es el endiosamiento del individuo; muchas veces con propósitos nobles incurrimos en él, y dejándonos llevar en alas de ese prurito de rectitud que creemos patrimonio exclusivo de cada uno, caemos en la monstruosa aberración a que nos lleva el orgullo y la soberbia. Ninguno somos perfectos; débiles por naturaleza para oponernos al mal, propendemos continuamente al pecado y no pasa momento sin que el enemigo declarado de nosotros—Luzbel—nos presente ocasiones de ofender a Dios, y nos induzca a llevar a cabo la ofensa; por eso debemos ir a Jesús e inspirarnos en su doctrina; y copiando su humildad, tenerla siempre presente en nuestras obras.

Con entusiasmo de apóstoles, combatimos errores de hombres que llevados por la ira o la soberbia renegaron a Dios y a priori, declaramos incursos en pecado mortal a los que creemos separados de nosotros, aún no solo en cosas divinas, sino en la apreciación de cosas terrenas desligadas de Dios por completo; y así insensiblemente llevados de nuestro amor propio, faltamos, por presunción y fatuidad nuestras, unas veces a las leyes divinas y otras a las humanas.

Engreídos en nuestra mentida sabiduría, no reconocemos que somos falibles y como tales, objetos a errores que muchas veces por el empeño decidido de hacerlos pasar como verdades, por no humillarnos y reconocer que estábamos equivocados, han sido causa de muchas ofensas a las leyes humanas y divinas.

Es la Justicia, el lema de todos los que representan alguna autoridad.

Anhelan Justicia todos los que están en la calidad de gobernados; y siendo uno mismo el deseo que a todos mueve, en la interpretación y ejecución de las leyes, sean del Orden Divino, o humano, hay un mundo de distancia entre unos y otros; siendo ésto una demostración palpable, de que vamos equivocados, por no pedir unos legalmente, ni los otros dar siempre en Justicia (1). Dijo Jesucristo a unos que fiaban en sí mismos como si fuesen justos y despreciaban a los otros, esta parábola:

Dos hombres subieron al templo a orar: el uno fariseo y el otro publicano.

El fariseo, estando de pie, oraba en su interior de esta manera: Dios, gracias te doy porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros; así como este publicano. Ayuno

dos veces en la semana: doy diezmos de todo lo que poseo.

Mas el publicano, estando lejos, no osaba ni aún abrir los ojos al Cielo: sino que hería su pecho, diciendo: Dios, muéstrate propicio a mi pecador. Continúa Jesucristo—Os digo: que éste y no aquél, descendió justificado a su casa; porque todo hombre que se ensalza, será humillado, y el que se humilla, será ensalzado. Como todo lo dicho por Jesucristo, es esto de una actualidad palpante e indudablemente no podremos contestarnos satisfactoriamente a estas interrogaciones que se ponen delante de nosotros: ¿Podremos los que por el bautismo somos hijos de Cristo presentarnos a El justificados? O como el fariseo, ¿nos creeremos más justos que los demás, cuando en realidad desconocemos la Justicia?

Es costumbre muy general en cristianos convencidos, como si esto no estuviese prohibido por la ley de Dios, zaherir y aun calumniar a unos para hacer resaltar a los ojos de los demás los méritos de que nos creemos adornados, aunque en realidad no tengamos ninguno; no imitando en esto tampoco a Jesucristo, que condenando siempre el error y los vicios de la sociedad, nunca se dirigió personalmente a ninguno. Su doctrina, todo amor, bondad y justicia, condenó siempre al pecado, fuese quien fuese el que le cometía, sin que estableciese atenuantes para los que faltamos a su santa ley, por no haber nunca motivo justificado para pecar; así, ante el Juez Divino no tendrán valor ninguno las alegaciones que muchas veces para adormecer nuestra conciencia, nos decimos a nosotros mismos cuando nuestras obras no están acordes con ella, y se separan de los preceptos del decálogo.

Sin preocuparnos seriamente de la otra vida, descuidamos lo esencial y corremos tras lo perecedero, dejando lo imperecedero y eterno. Dejamos transcurrir el tiempo llenos de la vanidad y la soberbia del mundo, sin dar valor a los talentos que como aquél que al marcharse lejos dió a sus siervos, nos fueron entregados por Dios con el uso de la razón, y de los cuales nos pedirá estrecha cuenta cuando comparezcamos ante él, diciéndonos como al siervo inútil (1): Quitadle pues el talento, y dádselo al que tiene diez talentos.

Porque será dado a todo el que tuviere, y tendrá más; mas al que no tuviere, le será quitado lo que parece que tiene.

Y al siervo inútil, echadlo en las tinieblas exteriores; allí será el llorar y el crujir de dientes.

RIGOBERTO BRONCHALO.

## LA ETERNA CUESTION

Es de suma necesidad que el Estado sea el que se encargue directamente de proporcionar al Maestro, en los pueblos donde ejerce, casa o la indemnización que por este concepto le co-

(1) San Mateo, capítulo XXV, versículos 28, 29 y 30.

(1) San Lucas, capítulo XVIII, versículos 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

responde, según la escala del vigente Estatuto.

Dejar esto como está en la actualidad, a merced de los Municipios, es crear al educador un enemigo acérrimo, irreconciliable, y que le acarreará fatales consecuencias y no menos disgustos.

Examinemos la cuestión detenidamente.

Los Ayuntamientos que cuentan con casa-habitación, suponiendo que en algunos reúnan las debidas condiciones, dentro de pocos años están inhabitables; por su apatía a toda acción digna, y en sus presupuestos, si designan algo para este fin, es una cantidad exigua e insignificante, que, a pesar de ser pequeña, no se gasta ningún año. Hasta que el estado deplorable y ruinoso, al maestro se le pone en el enojoso caso de tenerla que denunciar, y en el momento que da este paso (con el derecho, la ley, la razón) y todo lo que queráis, los que rigen los destinos del pueblo y éste mismo, en su unión, se declaran sus enemigos y empieza una enconada lucha civil, que pocas veces el pobre Maestro (siempre desamparado) triunfa; muchas veces, ante estos disgustos, obstáculos, se resigna a vivir en chozas indecentes, so pena de largarse del pueblo y ante esto hay que resignarse, desde la cama, a contemplar las estrellas y exponerse a morir aplastado.

Donde no la tienen, casi están peor, porque los municipios pagan tarde y mal; mejor dicho: no pagan. Yo conozco a una estimada compañera (que si llega el caso diré su nombre y pueblo donde ejerce) y en trece años en el mismo no recuerda haber firmado ni un solo libramiento, ni haber percibido ni una sola peseta por este concepto, y sin embargo, por no enemistarse, tiene que perder unas pesetas que la ley y el derecho le conceden...

Como este caso, desgraciadamente, hay muchos, bien que no reúnan condiciones debidas o que el Municipio no les pague.

Sería muy beneficioso, no para el Maestro solo, sino también para la enseñanza, que el Estado tomara a su cargo cuestión tan capital e importante, y fuera él el encargado directamente de esta cuestión y hacer llegar al Maestro su consignación sin intervención de los Municipios, y a la vez se hubiera evitado el sangriento suceso de La Cabada (Santander), por parecer que el hecho obedecía a ciertas diferencias surgidas entre los sacerdotes y el Maestro, por ver cuál tenía más derecho a ocupar la misma casa.

La eterna cuestión... la casa, y una víctima más, el pobre Maestro.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

## Carta abierta, en prosa rimada,

a mi querido amigo y buen compañero Faustino Casas

Querido amigo Faustino:

Hace tiempo que quería escribirte cuatro letras,—pero como no hay asunto por estas benditas tierras,—he *dejao* pasar los días esperando buenas nuevas.

Antes de contarte todo lo que contarte quisiera,—te ruego que no te enfades, ni te moles, ni creas—que lo que te digo es cuento, aunque cuento te parezca.

Pues señor..... te acordarás como escribiste un problema—tomando aprisa unas notas y dándolas a la prensa—y resultó que los cálculos hechos de cualquier manera,—daban una solución que no era la verdadera.—Pues bien, como si el problema fuera una bomba repleta—de terribles fulminantes que amenazara al Planeta,—empezaron a temblar los chicos de las escuelas—y «Un chico de la Normal», te dijo unas cosas feas—en «Magisterio Arriacense» (que te mando *pa* que leas)—y se pusieron de luto desde Peñalba hasta Checa,—todos los representantes de las Ciencias y las Letras,—y es el dolor tan profundo y hasta tan adentro llega,—que caen sobre tu nombre ditirambos y anatemas—y dicen que en desagravio de tan truculenta ofensa—inferida por la espalda a la diosa de la ciencia,—deben hacerte pedazos y arrojarlos a las fieras—y calcinarte los huesos y convertirte en pavesas—y borrar del calendario el santo nombre que ostentas—que según dicen, te llamas Cacaseno (no te ofendas);—yo creí que era Faustino, mas todo son apariencias—y ya tu nombre, no es nombre según lo deja la prensa—en «Magisterio Arriacense», que está buscando pelea—cuando al fundarse, juraba que la paz era su lema.—Seguro estoy que la paz jamás quebrantado hubiera—con su anterior Directora, Sra. Cortés de Esteras—cultísima profesora y tan buena compañera—que no hubiera consentido se publicara esa *berza*.

En fin, chico, ya lo sabes, no te disgustes ni ofendas—y voy a darte un consejo rogándote que me atiendas:—Según ese «Chico listo de la Normal» que te enmienda,—conservas en tu poder aquél libro *panacea*,—que allá por el año trece te hizo ganar una escuela;—pues bien, despréndete de él y dáselo a ese *chavea*,—para que aprenda a escribir con corrección y decencia—y con ello habrán ganado mucho las futuras letras—puesto que el «Chico» promete y escribirá..... cuando sepa.

Siempre atento a tus mandatos, a tu buen amigo ordena.

S. DÍAZ-RECARTE.

Guadalajara 20 marzo de 1926.

## CARTA SIN SOBRE

Sr. Director de «El Magisterio Español».

Muy señor mío: Lamento muy mucho tener que volver a ocuparme de asunto para mí tan enojoso, pero su actitud manifestada, tanto en la nota puesta al pie de mi artículo, cnanto en el requerimiento que hace en el número siguiente a LA ORIENTACION e «Ideal del Magisterio», me obliga a ello bien a pesar mío.

No parece si no le ha causado mal efecto haya comentado las frases del trabajo del Sr. Artiga, cual si fuera suyo, y que lo haya hecho en otros periódicos. ¿Acaso no estaba en mi derecho el hacerlo?

No he negado yo, que el trabajo del Sr. Artiga sea «hermoso, doctrinal y substancioso»; ni tampoco que

«ante todo y sobre todo, siga siendo Maestro», lo cual celebro.

Fui el primero en reconocer que dichas frases fueron escritas sin intención y sin darse cuenta de su alcance; por tanto, me extraña más diga en su nota doy a «las frases copiadas un alcance y una intención que no tienen ni han tenido nunca», pretendiendo así culpar a mi escasa inteligencia la torcida o equivocada interpretación de ellas. Mas por si fuera cierto que mi ignorancia me impidiera entender lo que leo,—sin yo darme cuenta de ello—, vuelvo a copiar aquí las frases en cuestión, esperando de aquellas personas que se tengan por más inteligentes, entre las cuales considero al Sr. Director de «El Magisterio», se sirvan explicarme el significado de las mismas, con lo cual me harán un señaladísimo favor. Dicen así:

«Ahora, las oposiciones restringidas para los del segundo Escalafón las juzgamos necesarias, de modo que todos los Maestros en él comprendidos tuvieran la obligación de concurrir a ellas, libres de todo gasto, para llegar a un resultado que nos digera que opositores pueden continuar en la carrera logrando la plenitud de Derechos, y cuales, por otra parte (pocos seguramente), merecen ser baja en un ministerio para el que es de rigor estar en posesión de una cultura general—que hay que demostrar por tal medio—para aventar el eterno mote que vienen arrastrando los profesionales que llegaron al Magisterio sin aquellas pruebas de suficiencia que hasta la pública opinión reclama.»

En cuanto a la pregunta que formula a los dos colegas que publicaron mi artículo, como quiera que esto se refería solo y exclusivamente a las frases copiadas y que ahora vuelvo a reproducir, creo pueden muy bien todos los lectores formar juicio exacto de la cuestión, sin necesidad del trabajo completo—el cual no censuré—que muchos habrán leído y comentado, y que tal vez por no ser tan Quijotes como yo, o porque su capacidad intelectual les haya permitido darle la debida interpretación, según V., no han salido lanza en ristre desfaciendo los gigantes que yo veía y que por lo visto eran solamente simples molinos de viento.

Lamentando muy en el alma la derivación que el asunto ha tenido, y deseando muy de veras no tener que volver más sobre él, se reitera suyo afectísimo s. s. compañero y amigo.

ANGEL A. CASTILFORTE.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

*Destinos que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925.*

**Albacete.** Albacete, ayunt. de id.; Sección graduada aneja a la Normal para Maestra; censo, 23.324.

**Albacete,** ayunt. de id.; Sección graduada aneja a la Normal para Maestra; censo, 23.324.

**Albacete,** ayunt. de id.; Sección graduada aneja a la Normal para Maestra; censo, 23.324.

**Guipúzcoa.** Eibar, ayunt. de id.; escuela unitaria de niños, núm. 1, para Maestro; censo, 19.695.

**Alicante.** Tollos, ayunt. de id.; escuela mixta para Maestra; censo, 217.

**Alicante,** ayunt. de id.; Sección graduada para Maestra; censo, 52.432.

**Almería.** Almería, distrito Nordeste, ayunt. de

id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 42.861.

**Badajoz.** Bodonal de la Sierra, ayunt. de id.; escuela unitaria núm. 1 para Maestra; censo, 3.237

**Barcelona.** Prat de Llobregat, ayunt. de id.; escuela unitaria de niños para Maestro; censo, 3.513.

**Burgos.** Araña de Duero, ayunt. de id.; escuela de niños graduada para Maestro; censo, 5.740.

**Riocerezo,** ayunt. de id.; escuela mixta para Maestro; censo, 269.

**Castellón.** Onda (plaza de San Cristóbal, núm. 1), ayunt. de id.; escuela unitaria de párvulos para Maestra; censo, 6.808.

**Granada.** Puebla de Don Fadrique, ayunt. de idem; escuela unitaria de niños; censo, 5.110.

**Guipúzcoa.** Astigarraga, ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestro; censo, 1.539.

*Nota.*—Este anuncio anula el de la misma escuela publicado en la «Gaceta de Madrid», del día 12 de enero, cuyo censo se dió sin contar los núcleos de población agregados.

**León.** Anulado el anuncio de la vacante La Magdalena, de Soto y Amio, por Real orden de 4 del actual, «Gaceta» del 13, se anuncia de nuevo en la forma siguiente:

**Canales,** barrio de la Magdalena, ayunt. de Soto y Amio; escuela mixta para Maestra; censo, 751.

**Lérida.** Bellón, ayunt. de id.; Sección graduada para Maestro; censo, 3.136.

**Orense.** La Rúa, ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 798.

**Pazos de San Clodio,** ayunt. de San Ciprián; escuela mixta para Maestro; censo, 286.

**Santander.** Allendelagua, ayunt. de Castro-Urdiales; escuela mixta para Maestra; censo, 172.

**Torrelavega,** ayunt. de id.; una Dirección graduada de niñas para Maestra; dos Secciones graduadas de niñas para Maestra; una Dirección graduada de niños para Maestro, y dos Secciones graduadas de niños para Maestro; censo, 6.764.

**Soria.** Hinojosa de la Sierra, ayunt. de id.; escuela mixta para Maestro; censo, 242.

**Velilla de la Sierra,** ayunt. de id.; escuela mixta para Maestro; censo, 196.

**Toledo.** Parrillas, ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.582.

**Valencia.** Alcudia de Crespins; ayunt. de id.; escuela unitaria para Maestra; censo, 1.614.

(Todas «Gaceta» 19 Marzo).

**Málaga.** Málaga, ayunt. de id.; escuela graduada núm. 1 (dirección), para Maestro; censo, 126.185.

**Teba,** ayunt. de id.; escuela unitaria núm. 2, para Maestro; censo, 6.487.

**Valladolid.** Pesquera de Duero, escuela unitaria para Maestro; censo, 1.359.

**Mucientes;** escuela unitaria para Maestro; censo, 1.338.

(Todas «Gaceta» 21 marzo).

## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Revista de Clases Pasivas del Magisterio

#### CIRCULAR

Los señores Maestros jubilados, viudas pensionistas y huérfanos del Magisterio Nacional primario, habrán de pasar la revista anual de presencia durante todo el mes de Abril próximo venidero ante las mismas autoridades y forma que lo verificaron en el año anterior; esto es, los residentes en la capital y los que accidentalmente se encuentren en ella, lo harán ante la Sección Administrativa de pri-

mera enseñanza, Plaza de San Esteban, número 5, principal izquierda, en todos los días laborables, desde las once a las trece; los que radiquen en pueblos de la provincia, ante los señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos.

Los señores Alcaldes librarán, como justificantes del acto, certificaciones individuales a las que los interesados unirán la fe de vida expedida por los Juzgados municipales, remitiéndose a la Sección ambos documentos con tiempo bastante para que obren en ella antes del día 5 de Mayo. Asimismo, deberán entregar la correspondiente fe de vida los que pasen revista ante la Sección.

La omisión de la revista o la falta de los datos indicados, motivará necesariamente la baja en nómina hasta la rehabilitación por la Superioridad, previo el oportuno expediente.

Guadalajara 24 de Marzo de 1926.—El Jefe de la Sección, Gabriel Peramo.

(Boletín Oficial de 23 de marzo).

## Inspección de Primera enseñanza de Guadalajara

### CIRCULAR

La Dirección general de Primera enseñanza interesa, por medio de la Inspección del ramo, conocer exactamente la situación de la enseñanza primaria en las escuelas públicas sostenidas voluntariamente por los Ayuntamientos y las de carácter privado creadas por las Instituciones religiosas y por los particulares, al objeto de formar una estadística en la cual se concreten las referencias más importantes sobre dichos Centros sin otra finalidad ulterior, quedando autorizados los Inspectores para utilizar todos los medios legales de que puedan disponer a tales efectos.

Ahora bien; para que la Inspección pueda cumplimentar con el debido acierto la misión que se le encomienda, precisa el concurso eficaz de las Autoridades locales y, en su consecuencia, este Consejo de Inspección provincial acude a las Alcaldías, por la presente Circular, rogando muy encarecidamente que con toda la posible urgencia remitan a los respectivos Inspectores de Zona dos relaciones certificadas de los Colegios y Escuelas privadas que funcionen en los correspondientes términos municipales, con arreglo a los interrogatorios siguientes:

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de ..... Partido judicial de .....

#### Escuelas de carácter voluntario municipales

Nombre de la Escuela ...; Calle ...; Nombre del Director o Directora ...; Número de Profesoras ...; Con título ...; Sin título ...; Clase de Colegio (niños, niñas, párvulos) ...; Matriculados (curso de 1924-25) ...; Asistentes (curso 1924-25)...

Gastos anuales del sostenimiento de la escuela.

Personal .....; Material .....; Alquiler .....

#### PROVINCIA DE GUADALAJARA

Ayuntamiento de ..... Partido judicial de .....

#### Escuelas privadas

Nombre de la Escuela o Colegio ...; Calle ...; Nombre del Director o Directora y su nacionalidad ...; ¿Está servida por particulares o religiosos? ...; ¿Es católica o de otra Religión? ...; Matriculados (curso 1924-25) ...; Asistentes (curso 1924-25) ...; Clase del Colegio o Escuela (niños, niñas, párvulos) ...; ¿Es gratuita o de pago? ...; ¿Tiene subvención oficial? ...; ¿Cuánto al año? ...; Del Estado ...; De la Provincia ...; Del Municipio ...; Año de su fundación ...

Sres. Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de la provincia.

Nota.—Las Alcaldías, para el más exacto cumplimiento de los precedentes interrogatorios, pueden utilizar la ayuda de los Maestros nacionales, los cuales se prestarán a una colaboración eficaz.

Guadalajara 24 de Marzo de 1926.—El Inspector Jefe, Gregorio Jesús Rodríguez.

(«Boletín Oficial» del 31 de Marzo.)

## LA FIESTA DEL ARBOL

### En Mochales

Organizada por los Maestros Nacionales de esta villa de Mochales D. Germán Gutiérrez y doña Josefa Conca, se celebró el día 21 de marzo con gran solemnidad y entusiasmo, la cultural y patriótica Fiesta del Arbol.

Hubo misa solemne, asistiendo todas las autoridades y niños de las Escuelas de ambos sexos, con sus banderas.

A las dos de la tarde, partieron de la Casa Consistorial niños y niñas formados en dos filas, con sus banderas al frente y sus maestros, Autoridades locales, el Somatén y todo el vecindario, dirigiéndose a la Iglesia, donde oyeron el Santo Rosario. A continuación, el culto párroco D. Valentín Valenciano, con palabra fácil, habló del arbolado bajo los aspectos físicos, religioso y moral y de los beneficios que nos reporta. Acto seguido, procedió a la bendición de los árboles. A continuación, el señor Maestro habló de la Escuela y la Fiesta del árbol, siguiéndole el señor Secretario D. Celestino Fernández, señor Practicante D. Lorenzo Garcella y don Juan García, hablando del raid Palos-Buenos-Aires, higiene del arbolado y de la bandera respectivamente, siendo todos muy aplaudidos.

Algunos niños y niñas recitaron poesías alusivas al acto.

Terminado esto con volteos de campanas, se organizó una procesión al lugar de la plantación, entonando los niños y niñas los himnos a la Patria, a la Bandera y al árbol.

El Ayuntamiento obsequió por fin a los niños y niñas con dulces y pastas, quedando en todos un recuerdo inolvidable de esta simpática fiesta.

### En Valdeconcha

Con gran animación se ha celebrado por segunda vez en este pueblo la culta y simpática Fiesta del árbol, fiesta que, implantada por la incansable cultivadora de cerebros infantiles D.<sup>a</sup> Esperanza Bueno, ha sido acogido, como decimos, este año con más entusiasmo, habiendo contribuido para ello la gran vocación del no menos infatigable Maestro D. Feliciano Polo de las Heras.

El domingo, día 21 de marzo y a las dos de la tarde, los niños de ambos sexos formados en dos filas al frente de sus respectivos Maestros, pusieron en marcha con la bandera escoltada por cuatro lindas niñas vestidas de blanco.

El sacerdote de Alhóndiga D. Ildefonso Sánchez, bendijo las plantas y elocuentemente habló haciendo ver la gran relación entre el hombre y el árbol. Después el Alcalde D. Laureano Diaz, leyó unas cuartillas, recomendando respeto para el arbolado.

En la plazoleta de la Iglesia, los niños cantaron la Marcha Real al pasar bajo la bandera, saludándola.

En la Ermita de la Virgen de las Candelas, se cantó el himno Eucarístico y la salve del Molinero de Subiza, terminando con versos a la Virgen.

Al pasar los niños por las calles con dirección al lugar de la plantación, cantaron el himno al

árbol; y después de clavar unas 1.500 varas de cho-  
po, se cantó el himno a España.

De regreso y en el salón del Ayuntamiento, fue-  
ron recitadas varias poesías por niños de ambos se-  
xos y un discurso del niño Manuel Lozano.

La culta profesora, con palabra elocuente, supo  
mantener la atención del auditorio inculcándole el  
amor al árbol, aconsejando respetasen la plantación  
para gozar de sus favores.

A continuación, el Maestro hizo la reseña histó-  
rica de tal institución escolar, terminando dando  
las gracias a las Autoridades y pueblo en general,  
por el entusiasmo con que han acogido la Fiesta, y  
en particular, al competente y culto secretario don  
José Lozano, por lo mucho que ha trabajado en pró  
de la misma, siendo muy aplaudidos.

#### En Fuentes de la Alcarria

El día 25 del actual se celebró la simpática fiesta  
del árbol en medio de un grandísimo entusiasmo,  
concurriendo el vecindario en masa, las autorida-  
des y los niños. Después de todas las solemnidades  
propias del caso, plantaron los árboles. A continua-  
ción, cantaron los niños varios himnos al árbol y  
poesías, siendo muy aplaudidos, como igualmente  
a la ilustrada señora Maestra D.<sup>a</sup> Felisa Lafoz, que  
también preparados tenía a los niños. Asistieron al  
acto los hermanos de la señora Maestra D. Bonifacio  
Martínez y su señora D.<sup>a</sup> Micaela Lafoz.

Seguidamente hicieron uso de la palabra el ilus-  
trado señor Maestro de Valdesaz D. Alberto Lo-  
renzo, y el competente Practicante D. Juan Morán,  
que fueron muy aplaudidos; y por último, hizo el  
resumen el virtuoso cura parroco D. Santiago Vaz-  
quez.

#### En Jirueque

Con gran entusiasmo y animación se celebró en  
este pueblo tan simpática y educativa fiesta el día  
14 del actual.

Desde la Escuela y en correcta formación, mar-  
charon los niños al templo parroquial, cantando en  
el trayecto la marcha real, acompañados de una  
orquesta y un hermoso y patriótico Himno a la  
Bandera.

Llegados al templo, se rezó el ejercicio del Via-  
Crucis y el Santo Rosario, y acto seguido se pro-  
cedió por el señor Párroco a la bendición de plantas  
al efecto preparadas.

Verificada ésta y cantando los niños un himno  
de amor al árbol de indescriptible ternura, nos di-  
rigimos al sitio designado para plantación, asistien-  
do a presenciara el vecindario todo y buen número  
de forasteros.

A continuación, cantaron los niños acompañados  
por la música himnos al árbol, a la Bandera y el de  
los exploradores, regresando a la plaza mayor y  
desfilando con paso marcial ante la Bandera.

Veintisiete niños de ambos sexos recitaron bo-  
nitas poesías al acto, a la Bandera, a la patria, al  
árbol y algunas poesías que a todos nos deleitaron.  
Una niña dijo un monólogo y otros cuatro represen-  
taron un gracioso juguete cómico, que hubo de ser  
repetido a instancias del público, que aplaudió en-  
tusiasmado a los pequeños actores.

La señora maestra D.<sup>a</sup> Isabel Herranz, dirigió la  
palabra a la concurrencia con un breve discurso, así  
como el digno y celoso párroco D. Lorenzo Gismera,  
que cantó las excelencias del árbol con su elocuen-  
cia habitual, pronunciando precioso discurso que  
fué premiado con calurosos vivas y aplausos.

Los niños fueron obsequiados por las autorida-  
des con chocolate y pastas y los vecinos con un re-  
fresco.

## NOTICIAS

**Subvención.**—Se ha dispuesto quede sin efecto la  
subvención de dos mil pesetas concedida a la Normal  
de Maestros de esta capital para un viaje de instruc-  
ción.

**RAFFIA** para injertar.

Almacenes A B C.

**Matrículas.**—Durante el mes de abril pueden ha-  
cer las matrículas los alumnos libres y los que deseen  
ingresar para hacer sus estudios, en las Normales de  
esta capital.

**Defunción.**—En Sayatón ha fallecido la pensio-  
nista del Magisterio D.<sup>a</sup> Alfonsa Porto.  
Descanse en paz.

**Error.**—En el artículo del señor Castilforte «Un  
ruego», inserto en el número anterior, se deslizó la  
palabra «abnegación» donde decía «no empleamos  
otras armas que la», debiendo ser sustituida dicha fra-  
se por «negación».

**DE LA SECCION.**—Se ha posesionado de la Escue-  
la de Setiles el Maestro interino D. Doroteo Pérez, el  
día 25 actual y en Megina la Maestra sustituta doña  
M.<sup>a</sup> de las Mercedes de Anta, con fecha 17.

La «Gaceta» del día 30 del actual hace la siguiente  
distribución de las plazas que han de proveerse por  
oposición entre Maestras que actúan en las presentes  
oposiciones: Murcia, 49; Valladolid, 133; Zaragoza,  
106; Sevilla, 90; Santiago, 136; Valencia, 96; Barcelo-  
na, 96; Madrid, 177; Salamanca, 93; Oviedo, 105;  
Granada, 91; Tenerife, 17; Las Palmas, 11. Total  
1.200.

**DE LA INSPECCION.**—La Alcaldía de Algar de  
Mesa comunica el cese de la Maestra sustituta doña  
Basilisa Magro y Gómez.

—La Alcaldía de Olmeda Cobeta remite expedien-  
te de creación de una escuela nacional de niños en  
dicha localidad.

—La Maestra de Fuentesnovilla participa la suspen-  
sión temporal de las clases ordenada por la Junta de  
Sanidad con motivo de la epidemia de sarampión.

—Se interesa de la Alcaldía de Valhermoso, certi-  
ficaciones a los facultativos correspondientes, relati-  
vo a las condiciones higiénicas y de seguridad de la  
casa-habitación de la Maestra de Escalera.

—Se traslada a D.<sup>a</sup> Carmen Santolaria, Maestra de  
esta capital, la concesión de gracias de R. O. a virtud  
del buen servicio prestado a la Enseñanza.

—Se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil para  
inserción en el B. O. de la provincia, circular sobre  
datos estadísticos de colegios y escuelas privadas que  
deben mandar oficialmente las respectivas Alcaldías  
de la provincia (que publicamos en otro lugar)

—Se remite a la Dirección general del ramo relación  
de material fijo y móvil de enseñanza de las escuelas  
nacionales de la Zona 1.<sup>a</sup>, cuyos maestros lo habían  
solicitado.

—Se remite a la Superioridad expediente de crea-  
ción de una Escuela nacional de niños en Olmeda  
de Jadraque.

**"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"**

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN  
**BAZAR PARISIEN**

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS. 81

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

**Tinta en polvo EUREKA**

*Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía*



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 jul.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA



**Fortalece pronto**  
DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo.

SÓLO VALZ 5 PTAS.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

*Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado*

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

**62 AÑOS DE EXISTENCIA**

*Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios.-Seguros de valores.-Seguros contra accidentes.*

SUBDIRECTOR EN D. Luis Ramírez Serrano  
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esuelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública.

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2